GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

RESOLUCIÓN DGAF N° 116 /2024

POR LA CUAL SE RECTIFICA LOS ARTICULOS 1 Y 2 DE LA RESOLUCION DGAF N° 94/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION Y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS – ID N° 407.450. ----------

Asunción, 26 de septiembre de 2024.

VISTO:

El Memorando DSG N° 151/2024 del Departamento de Servicios Generales por el cual remite la rectificación de su Dictamen Técnico mediante el cual justifica el reajuste de precios de los contratos vigentes de servicio de limpieza, suscriptos en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 08/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS" – ID N° 407.450, en atención a las observaciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Nota DNC N° 6580/2024.

Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID. N° 407.450, las normativas legales vigentes al momento de su realización y las condiciones contractuales establecidas para la aplicación de la fórmula de reajuste de precio.

La Ley N° 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

El Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios", y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación".

El Decreto N° 1184/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Ingresos Tributarios (DNIT)".

La Resolución DNIT N° 211/2023 "Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección General Administrativa y Financiera, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones, el Decreto N° 2.264/24 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

CONSIDERANDO:

Que, el administrador del contrato ha procedido a la revisión y arreglo del monto a reajustar, atendiendo los aspectos observados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en el proceso de verificación respectivo, emitiendo un dictamen rectificatorio y ajustes en su planilla de cálculo que forma parte del mismo, corresponde emitir el correspondiente acto administrativo rectificatorio.

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar los artículos 1 y 2 de la Resolución DGAF N° 94/2024 de fecha 30 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION Y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS" – ID N° 407.450, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

Art. 1° AUTORIZAR el reajuste de precios del Contrato N° 72/2022, suscripto con la firma unipersonal CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, con RUC N° 853166-8, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS"-ID N° 407.450, por un monto total de GUARANÍES

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS * Dirección General Administrativa y Financiera *
DNIT
Econ. FRANCISCO VALIENTE GARCIA
Director General Administrativo y Financiero
Gerencia General de Aduanas - DNIT

RESOLUCIÓN DGAF N° 116 /2024

POR LA CUAL SE RECTIFICA LOS ARTICULOS 1 Y 2 DE LA RESOLUCION DGAF N° 94/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION Y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS – ID N° 407.450. ----------

SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES (G. 70.431.403), de conformidad a la aplicación de la fórmula de reajuste y condiciones contractuales establecidas.

Art. 2° AUTORIZAR el reajuste de precios del Contrato N° 73/2022, suscripto con la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., con RUC N° 80004886-5, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS"-ID N° 407.450, por un monto total de GUARANÍES TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA (G. 13.958.470), de conformidad a la aplicación de la fórmula de reajuste y condiciones contractuales establecidas.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS – Dirección General Administrativa y Financiera – DNIT

ECON. FRANCISCO VALIENTE GARCIA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS – DNIT